



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2026-25-4-004179

Res. 5612/2026

Montevideo, 16 de octubre de 2026.

VISTO: La Resolución N° 5402/2026 de la Dirección General de Educación Técnico-Profesional, de fecha 2 de octubre del corriente, por la cual se resolvió designar a estudiantes de los Cursos Técnicos Terciarios de Gastronomía Nacional y Binacional, para realizar Pasantías Curriculares No Remuneradas, en el marco de la Ley N° 17230, en la Escuela Superior de Alta Gastronomía - Parada 12, en temporada alta (enero-febrero 2027), Punta del Este;

RESULTANDO: I) que la Secretaría Docente eleva la nómina de estudiantes de los citados cursos, enviados por sus respectivos centros educativos fuera del plazo estipulado, para realizar las Pasantías Curriculares No Remuneradas;
II) que la distribución de los estudiantes se realizó teniendo en cuenta las necesidades generadas por el funcionamiento del Parador y la capacidad de la residencia, en virtud que la cantidad de aspirantes inscriptos superó la establecida en algunos de los períodos;

CONSIDERANDO: que esta Dirección General, conforme a las facultades otorgadas por la Ley, entiende pertinente designar a los estudiantes propuestos a realizar las mencionadas pasantías, ampliando la Resolución citada en el visto de la presente;

ATENTO: a lo expuesto, conforme a la Ley N° 17.230 y en cumplimiento del plan de estudios;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,

RESUELVE:

1) Ampliar la Resolución N° 5402/2026 de fecha 2 de octubre de 2026, de la Dirección General de Educación Técnico-Profesional, designando a los siguientes estudiantes de los Cursos Técnico Terciario de Gastronomía Nacional y Binacional a realizar las Pasantías Curriculares No Remuneradas, al amparo de la Ley N° 17.230, en la Escuela Superior de Alta Gastronomía - Parada 12, Punta del Este, en las fechas que se especifican.

APELLIDOS Y NOMBRE	C.I.	PERÍODO 1
Amarillo Piñeiro, Cecilia	4.933.464-8	02/01/2027 al 16/01/2027
Cuña Anadon, Alejandra	4.108.763-5	02/01/2027 al 16/01/2027
Damiano Arce, Antonella	5.524.245-7	02/01/2027 al 16/01/2027
Otañu García, Florencia	5.639.317-0	02/01/2027 al 16/01/2027
Perdomo De León, Romina	5.647.387-5	02/01/2027 al 16/01/2027
Pérez Ferreira, Leticia	5.044.051-1	02/01/2027 al 16/01/2027

APELLIDOS Y NOMBRE	C.I.	PERÍODO 2
Acosta Presto, Andrea	5.695.699-0	17/01/2027 al 31/01/2027
Cáceres González, Sharon	5.463.688-3	17/01/2027 al 31/01/2027
Iriarte Nazario, Yanina	5.431.193-8	17/01/2027 al 31/01/2027
Moreira Mondo, Verónica	4.319.517-3	17/01/2027 al 31/01/2027
Volpi Pereira, Rossanna	3.273.730-8	17/01/2027 al 31/01/2027

APELLIDOS Y NOMBRE	C.I.	PERÍODO 3
Aguirre da Silva, Erika	5.655.996-6	1º/02/2027 al 14/02/2027
Almeida González, Daiana	4.843.809-3	1º/02/2027 al 14/02/2027
Pérez González, Katrina	5.576.662-5	1º/02/2027 al 14/02/2027
Ribeiro Machado, Alexia	5.642.818-7	1º/02/2027 al 14/02/2027
Rodríguez Cuadra, Ámbar	5.571.944-0	1º/02/2027 al 14/02/2027

APELLIDOS Y NOMBRE	C.I.	PERÍODO 4
Doprado Dau, Pilar	5.635.669-7	15/02/2027 al 28/02/2027
Machado Rosano, Cristian	4.107.754-1	15/02/2027 al 28/02/2027
Olivera Silva, Gabriela	5.698.431-1	15/02/2027 al 28/02/2027
Perdomo Villa, Kyara	5.559.135-7	15/02/2027 al 28/02/2027
Tamborindégui Bichinque, Malena	5.070.416-3	15/02/2027 al 28/02/2027

2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

3) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación y notificación a través del portal web institucional, al amparo de la Circular



N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar a la Secretaría Docente, a las Direcciones Técnicas de Gestión Académica y de Gestión Educativa y por su intermedio a las dependencias y centros educativos correspondientes y a la Comisión de Pasantías. Hecho, archívese.


Prof. Virginia VERDERESE MAIOCHI
Directora General


Dra. Paola SAYANES LAVACA
Secretaría General

vp